



INSTITUTO DE ECONOMÍA
Y EMPRESA S.A.C.

AZ

DIRECTOR: FRANCISCO HUERTA BENITES

VOLUMEN 06 N° 111 | Período de publicación: 30/10/15 al 30/11/15

Versiones anteriores podrán descargarse en nuestra web

www.iee.edu.pe

Índice	01,
Estado, mercado y sociedad (I)	02, 03
Estado, mercado y sociedad (II)	04, 05
Finanzas públicas subnacionales	06, 07
La corrupción siempre en agenda.....pendiente	08, 09
La economía peruana, 2015-2017	10
Promoviendo las inversiones asociadas	11
Administración de proyectos y procesos	12

Libro de “MICROFINANZAS.
Gestión y Desarrollo”,
puede verlo en: www.iee.edu.pe



Premio PODER Think Tank 2014
“IEE el Ganador en Categoría Regiones”

Estado, mercado y sociedad. Una relación a mejorar

Es común escuchar que las fallas del mercado se corrigen con regulación. Tenemos entonces una fórmula milagrosa para los problemas originados en la codicia, las asimetrías de información, los monopolios y, en general, la "crueldad" del mercado.

Los malos y los buenos

Así, mientras los empresarios actúan en forma egoísta y cruel, los legisladores (y las agencias) que los regulan lo hacen de manera totalmente desinteresada y con foco exclusivo en el bien común. Mientras no tengamos una visión realista de las limitaciones de intereses de los políticos, seguiremos viendo cómo bien intencionadas reformas terminan dejando las cosas peor, incluso, para quienes se intenta proteger. El costo de oportunidad es enorme. Es la historia peruana (y de otras partes) recurrente.

Propuestas mejores

Estamos ingresando a una campaña política nacional en el Perú, y, a lo más, se observa que los diferentes candidatos plantean un conjunto, no necesariamente coherente, de medidas de política, sin evidenciar-

Luego del alto crecimiento registrado, seguimos produciendo y exportando lo mismo; el tamaño relativo del sector informal de la economía ha permanecido constante, a pesar del enorme progreso registrado, y las tasas de evasión tributaria siguen siendo similares a las que existían hace casi dos décadas. Estas son todas señales de crecimiento sin transformación. Una oportunidad perdida.



se una lectura apropiada de la dinámica de la sociedad, no se muestra la debida magnitud de las limitaciones para hacer un cambio real como se requiere. Debemos ir hacia un cambio institucional relevante, el Perú lo necesita.

El pasado reciente

El crecimiento peruano registrado se apoyó en la combinación de fundamentos económicos sólidos, con una economía internacional favorable la mayor parte del tiempo.

Sin embargo, ya sabemos que el actual escenario internacional está cambiando rápidamente: atrás quedaron los períodos de altos flujos de capitales y de considerables inversiones extranjeras; la suscripción de acuerdos comerciales con las potencias de la economía mundial, y los excepcionales términos de intercambio que tuvimos hasta 2013.

El empuje por estos factores tenderá a decaer en el futuro, aunque no a niveles iniciales.

La realidad actual.

La actual desaceleración de la economía peruana (y de otros países) desnudó el lado "olvidado" del crecimiento del país: la débil capacidad de transformar la estructura productiva.

La clave estaría en no enfatizar con ambos enfoques, porque creen en las bondades de un "gobierno ilustrado", y aceptar que la mejor receta para la acción colectiva es la colaboración estratégica entre el sector público y el privado.

Así, el desafío de impulsar un proceso de transformación requiere revisar nuestro diseño institucional, lo cual significa avanzar en cuatro ámbitos.

Luego del alto crecimiento registrado, seguimos produciendo y exportando lo mismo; el tamaño relativo del sector informal de la economía ha permanecido constante, a pesar del enorme progreso registrado, y las tasas de evasión tributaria siguen siendo similares a las que existían hace casi dos décadas. Estas son todas señales de crecimiento sin transformación.

En estas condiciones, la única opción de desafiar el ocaso en el crecimiento es rediseñar la estrategia para impulsar la transformación de la estructura productiva, que permite expandir las actividades de mayor valor y productividad.

Estado y mercado

Se debe reconocer, de entrada, que este proceso no ocurrirá sólo con mecanismos de mercado, y que los esfuerzos por cuidar los fundamentos de la economía son insuficientes para avanzar en este camino. Esto, porque las decisiones que producen transformación están expuestas a incertidumbres mayores que aquellas asociadas a las actividades tradicionales. Es clave generar mecanismos que permitan acotar la incertidumbre.

En todo proceso de transformación

Se requiere coordinar una multiplicidad de decisiones que adoptan diferentes actores; cada una de ellas puede no justificarse por sí sola, pero son rentables cuando se llevan a cabo en forma conjunta.

Fallas del Estado

Por otra parte, los desafíos de la transformación están también expuestos a las fallas del Estado, donde cualquier política diseñada "desde arriba" tiene una alta probabilidad de fracasar, ya sea las de tipo transversal o las sectoriales ("selectividad inteligente" o "cluster") que se está buscando aplicar.

Colaboración estratégica e instituciones

La clave estaría en no enfatizar con ambos enfoques, porque creen en las bondades de un "gobierno ilustrado", y aceptar que la mejor receta para la acción colectiva es la colaboración estratégica entre el sector



público y el privado. Así, el desafío de impulsar un proceso de transformación requiere revisar nuestro diseño institucional, lo cual significa avanzar en cuatro ámbitos (J. Marshall, E&N, Sept 2015):

- El sector público debe abandonar su pretendida superioridad en el conocimiento de los caminos de la transformación y reconocer que su verdadero rol es liderar los procesos de convergencia para construir un objetivo compartido, articular intereses e instalar un propósito común como marco para que se desarrolle la colaboración.
- El sector privado debe modificar su actual tendencia a defender sus intereses con una perspectiva de corto plazo, y abrazar los criterios de eficiencia y sostenibilidad como la mejor estrategia para construir un entorno estable para su desarrollo.
- En un espacio de interés mutuo se puede desarrollar una colaboración estratégica entre estos dos actores. Lo relevante es la construcción de confianzas a través del compromiso recíproco con la acción coordinada. En este ambiente se pueden identificar las brechas a resolver, determinar iniciativas conjuntas y generar los aprendizajes que conduzcan a las ganancias de productividad.
- Esta estrategia de articulación público-privada debe incorporar resguardos que aseguren la

En el mundo ha cambiado el foco desde políticas industriales tradicionales hacia políticas de desarrollo productivo (PDP). Estas tienen dos dimensiones:

Políticas de ámbito (horizontales o verticales) y, Políticas según el tipo de intervención estatal (insumos públicos o intervenciones de mercado).

competencia en los mercados y que eviten los riesgos de captura o de comportamientos colusivos.

En países como en el Perú, en que estas capacidades están en funcionamiento, es posible coordinar decisiones en ámbitos tan diversos como son la incursión en nuevas actividades productivas, la provisión de infraestructura, la capacitación avanzada de las personas, la generación de nuevas soluciones tecnológicas, la promoción de las exportaciones en el exterior y el avance de las inversiones privadas.

Colaboración estratégica es clave

Esto de colaboración es clave, se requiere liderazgo y comprensión de los procesos. Más de alguna vez hemos escuchado, por ejemplo, que colaborar es crítico para innovar, sin embargo casi nadie lo hace.

Podemos plantear varias razones para ello, no ampliamos pues no es el objetivo del artículo, pero se puede señalar que la evidencia muestra que no se ahorra tiempo ni dinero al no hacerlo.

La teoría de Hoyos Estructurales de Burt explica cómo hacerlo. Si queremos innovar mejor, debemos ir más allá de nuestro sentido común, porque el sentido común se ha formado en un ambiente de eficiencia y de "business as usual", que no sirve cuando queremos crear lo inusual.

Esto resulta pertinente aplicado a ámbitos macroeconómico, de sociedad. Debemos ser innovadores sociales, basta de hacer más de lo mismo, pues los resultados serán más de lo mismo.

Políticas de desarrollo productivo

Hay sin duda que fortalecer la industria manufacturera (IM), como expresión de cambio estructural, Porque la ausencia de un sector industrial pujante impide el empleo





de técnicos y profesionales calificados, la capacidad de agregación de valor a los productos primarios, la ingeniería de calidad mundial, la innovación, y la investigación y el desarrollo (I+D) (K. Schmidt-Hebbel, 2015).

Mundialmente se observa un círculo virtuoso entre el gasto que realiza un país en I+D y el tamaño de su IM. En Perú no existe este círculo virtuoso: el peso de la IM es pequeño y el gasto en I+D es minúsculo (0,2% del PIB).

¿Qué se hace para fomentar el desarrollo de la IM?

A mediados del siglo XX, muchos países respondían a esta pregunta adoptando políticas industriales orientadas a la industrialización forzada, basada en la sustitución artificial de importaciones y el empleo masivo de instrumentos estatales que discriminaban a favor de la IM y típicamente en contra de otros sectores productivos.

La mala experiencia mundial de estas "políticas verticales" llevó a partir de la década de 1980 a adoptar estrategias de desarrollo más liberales y neutrales. Estas enfatizan el uso de instrumentos de mercado, limitando las intervenciones del Estado a mercados de factores e insumos con claras externalidades (como la educación o el gasto en I+D), beneficiando horizontalmente a todos los sectores productivos.

En el mundo ha cambiado el foco desde políticas industriales tradicionales hacia políticas de desarrollo productivo (PDP). Estas tienen dos dimensiones:

- ⇒ Políticas de ámbito (horizontales o verticales) y
- ⇒ Políticas según el tipo de intervención estatal (insumos públicos o intervenciones de mercado).

Se puede cruzar estas dimensiones y obtener cuatro formas de PDP (no ampliamos por espacio), pero diremos que tres de las cuatro PDP son recomendables y necesarios.

Pero la cuarta categoría consiste en políticas de intervención vertical, que deben ser

cuidadosamente evaluadas y solo excepcionalmente implementadas.

Por ejemplo, seleccionar determinados subsectores industriales como clusters implica incurrir en el clásico riesgo de elegir "ganadores" (como en las políticas industriales del s. XX), gastando recursos estatales frecuentemente mejor invertidos en promover bienes públicos horizontales.

Finalmente

En el 2016 se elegirán nuevas autoridades nacionales, hagamos la mejor elección, es una oportunidad que tenemos de cambiar las cosas.

A los fundamentos macroeconómicos, que esperamos no se debiliten. Debemos agregar la capacidad de transformación, lo que significa dejar definitivamente atrás las políticas diseñadas desde arriba y abrazar el enfoque de colaboración estratégica, de modo de emprender acciones que no se pueden lograr por la acción vertical del Estado, ni por la mano invisible del mercado.

La teoría de Hoyos Estructurales de Burt explica cómo hacerlo (colaboración eficaz). Si queremos innovar mejor, debemos ir más allá de nuestro sentido común, porque el sentido común se ha formado en un ambiente de eficiencia y de "business as usual", que no sirve cuando queremos crear lo inusual.

Esto resulta pertinente aplicado a ámbitos macroeconómico, de sociedad. Debemos ser innovadores sociales.



Finanzas públicas. El Impuesto a propiedad

Las finanzas públicas, en particular las subnacionales, muestran debilidades estructurales que deberían reforzarse (véase data en cuadros: Notas de Estudios del BCRP, No. 57 - septiembre 2015). Es importante que se presenten en propuestas para elecciones del 2016.

El proceso de descentralización en el Perú y AL

Ha otorgado responsabilidades a los gobiernos subnacionales para atender la creciente demanda de bienes y servicios públicos locales generada por la rápida urbanización.

En general, se han descentralizado funciones de provisión y financiamiento de servicios sociales de educación y salud pública e infraestructura de servicios básicos de agua potable y saneamiento.

Las cifras duras

Durante la década de 2000, los gobiernos subnacionales ejecutaron en promedio el 33% del gasto público total en la región y en países grandes y medianos la inversión subnacional alcanzó el 50% (de la Cruz, Pineda y Poschl, 2010).

Se espera que el rol de los gobiernos locales se profundice y se extienda a otras áreas del desarrollo local a la par con la dinámica de urbanización, que alcanzará una tasa del 87% para 2050, uno de los grados de urbanización más altos entre las regiones del mundo (Naciones Unidas, 2012).

Insuficiente potestades tributarias

No obstante, esta descentralización de funciones no se ha visto acompañada de una transferencia similar de potestades tributarias, lo que ha producido un significativo desequilibrio fiscal vertical.

La inmensa mayoría de los gobiernos subnacionales cierra este desbalance con transferencias intergubernamentales, con lo cual se crea una fuerte dependencia de los recursos del gobierno central. De hecho, el grado medio de dependencia que los gobiernos locales tienen de las transferencias del gobierno central en AL

**Ingresos de los gobiernos Regionales
(Millones de nuevos soles)**

	ENERO - AGOSTO		
	2014	2015	Var. % real
INGRESOS TOTALES (a+b)	16 343	15 659	-7,3
a. INGRESOS CORRIENTES	13 312	13 290	-3,3
1. No tributarios	523	567	4,9
2. Transferencias	12 789	12 723	-3,7
- Recursos ordinarios	9 687	9 978	-0,3
- Canon minero	745	565	-27,0
- Canon gasífero	396	308	-24,6
- Canon y sobrecanon petrolero	348	185	-48,4
- Renta de aduana	137	135	-4,6
- Otros	1 477	1 552	2,1
b. INGRESOS DE CAPITAL	3 031	2 370	-24,5
1. Transferencias			
Del cual:			
- Recursos ordinarios	2 358	1 912	-21,7
- Bonos	553	325	-43,0
- Participaciones FED	14	70	373,4
- Fondo APP ^v	0	54	n.a.

ha alcanzado el 59% de sus ingresos (véase, de nuevo, los dos cuadros).

Finanzas públicas e impuesto a inmuebles

La satisfacción de las necesidades de bienes y servicios públicos locales en el Perú y región esta cercanamente ligada con la generación de recursos propios y la consolidación fiscal subnacional. En la estructura intergubernamental de asignación de fuentes de ingresos tributarios, el impuesto a los bienes inmuebles ha sido tradicionalmente el principal gravamen a nivel local. Esta carga es generalmente un gravamen anual sobre el valor de la tierra y de las construcciones y sus mejoras (BID 2014, El potencial oculto).

El potencial de recaudación del impuesto

Además de la economía política, entre los diversos factores que afectan la recaudación del impuesto a la propiedad inmobiliaria, se incluyen: la base tributaria disponible, la localización geográfica, los ingresos y el tamaño de la población, la condición de zona turística, la capacidad administrativa y técnica de los gobiernos locales y el acceso a la tecnología.

Los estudios muestran

La potencialidad del impuesto a la propiedad inmobiliaria como fuente generadora de ingresos propios es grande y prometedora, pero para desarrollar dicho potencial, es



condición necesaria que haya un cuidadoso proceso de reformas en la administración del mismo, acompañado por importantes iniciativas de actualización catastral.

Baja recaudación

Entre 2000 y 2010, en promedio, la recaudación de este impuesto como porcentaje del PIB representó tan solo el 0,28% en América Latina, un nivel muy inferior al 0,68% registrado en los países de Europa del Este y al 1,15% alcanzado en los 32 países de la OCDE. (BID, 2013; Bahl y Martínez-Vazquez, 2008).

Así, no solo existe un potencial importante de recaudación del impuesto sino que además, en ausencia de fuentes tributarias robustas para el financiamiento local, los recursos generados por el impuesto desempeñan un papel crítico para una efectiva entrega de los bienes y servicios públicos descentralizados.

Asimismo, un buen funcionamiento de la tributación inmobiliaria tiene también una incidencia significativa sobre la calidad de la gobernabilidad local.

Fortaleciendo las finanzas públicas

A partir de los hallazgos en estudios, las principales recomendaciones incluyen (BID 2014):

- Establecer una política nacional diferenciada entre municipios grandes y pequeños para aplicar y gestionar el impuesto a la propiedad inmobiliaria.
- Diseñar sistemas de transferencias que promuevan el esfuerzo fiscal local.
- Realizar una eficiente gestión del impuesto a través de oficinas o agencias especializadas en la administración.
- Promover el establecimiento de un marco normativo claro desde el gobierno nacional, que instituya reglas de juego validas y transparentes para los gobiernos subnacionales.
- Adoptar mecanismos alternativos de captura de plusvalías que permitan dinamizar la recaudación de

Ingresos de los Gobiernos Locales, Perú (Millones de nuevos soles)

	ENERO - AGOSTO		
	2014	2015	Var. % real
INGRESOS TOTALES (a+b)	18 324	15 659	-7,8
a. INGRESOS CORRIENTES	12 104	13 290	-11,2
1. Tributarios	1 690	567	3,3
2. No Tributarios	1 903	12 723	-3,6
3. Transferencias	8 512	9 978	-15,9
- Canon	4 196	565	-28,1
Del cual: Canon Minero	2 234	308	-26,6
Canon Petrolero	618	185	-43,0
Canon Gasífero	1 188	135	-24,6
- Foncomun	3 309	1 552	-3,8
- Otros	1 008		-4,7
b. INGRESOS DE CAPITAL	6 220	2 370	-1,1
1. Transferencias			
Del cual:			
- Recursos Ordinarios	2 849	4 196	43,6
- Apoyo extraordinario a municipios ^{1/}	1 012	0	n.a.
- Participación Foniprel	640	467	-29,4
- Focam	199	125	-39,0
- Del Gobierno Nacional a municipios	341	216	-38,5
- FONIE	362	100	-73,2
- Endeudamiento Bonos	0	692	n.a.
- Fondo APP ^{2/}	0	96	n.a.
- Plan de incentivos	420	296	-31,7
- Prevención y mitigación de riesgos y desastres	209	33	-84,9

^{1/} Continuidad en la ejecución de proyectos de inversión.

^{2/} Fondo para la Inclusión Económica para las Zonas Rurales (FONIE).

^{3/} Fondo de Apoyo a las Asociaciones Público Privadas Cofinanciadas (Fondo APP).

La corrupción siempre en agenda... pendiente

Lo tradicional ha sido definir la corrupción en relación con funcionarios públicos que abusan de sus cargos en beneficio propio. Pero la corrupción tiene un alcance mayor.

Es un síntoma costoso del fracaso institucional, que a menudo involucra a una red de políticos, organizaciones, empresas y particulares que coluden para beneficiarse del acceso al poder, a los recursos públicos y la formulación de políticas, en detrimento del bien público.

La corrupción política sistémica

En particular ligada al financiamiento de campañas y la “captura de la elite o el Estado” (influencia indebida sobre leyes, regulaciones y políticas por parte de intereses empresariales poderosos), afecta a muchos países industrializados y de mediano ingreso, y democráticos, en América del Norte, Central y del Sur. En este contexto de captura del Estado y “corrupción legalizada”, cabe considerar una visión alternativa de la corrupción: la “privatización de la política pública” (D. Kaufmann, F&D, Sept. 2015).

Midiendo la corrupción

El problema de la corrupción es enorme, y va más allá de los distintos escándalos y reacciones. Se estima que a escala mundial los sobornos rondan una cifra de US\$1 billón, y se calcula que los flujos financieros ilícitos totales desde países latinoamericanos durante la última década ascienden a un monto similar.



El Banco Mundial define la gestión de gobierno o gobernabilidad como las tradiciones e instituciones que determinan el modo en que se ejerce la autoridad. Estas incluyen:

- El modo en que los gobiernos se eligen, rinden cuentas, son supervisados y reemplazados;
- La capacidad de los gobiernos de gestionar recursos con eficacia y formular, adoptar y aplicar políticas y regulaciones sólidas; y,
- El respeto por las instituciones que regulan las interacciones económicas y sociales.

Cada año evalúa más de 200 países en lo que se refiere a voz y rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, eficacia gubernamental, calidad regulatoria, Estado de derecho y control de la corrupción. La corrupción es uno de varios indicadores de la gobernabilidad, la cual es consecuencia de deficiencias en otros ámbitos de la gestión de gobierno.

En muchos países,

Como el Perú, el progreso macroeconómico no se ha complementado con reformas de la gobernabilidad a más largo plazo (en particular, reformas políticas e institucionales). Según los WGI, en



promedio, la eficacia del gobierno, el control de la corrupción y la voz y rendición de cuentas se estancaron en la región, y se han deteriorado la calidad regulatoria y el Estado de derecho.

La importancia de la gobernabilidad

Los WGI muestran la importancia de la gobernabilidad para el desarrollo. En promedio, observamos que la buena gobernabilidad genera un dividendo de desarrollo a largo plazo del 300%: así, una mejora de la gobernabilidad del bajo control de la corrupción (o Estado de derecho) de Venezuela al nivel de Argentina, México o Perú (o del nivel de cualquiera de estos tres países a los niveles observados en Costa Rica) está vinculada causalmente a largo con una triplicación del ingreso per cápita, una disminución de un tercio de la mortalidad infantil y tasas de alfabetización mucho mayores. Y no hay indicios de que los ingresos adicionales y la potencial flexibilidad derivada de las ganancias excepcionales de las materias primas en los países ricos en recursos naturales puedan contrarrestar deficiencias en la gobernabilidad.

Los datos muestran

Que la buena gobernabilidad aporta al desarrollo de las economías ricas en recursos naturales tanto o más que en otros países. Datos recientes indican que la mala gobernabilidad entorpece la inversión en exploración petrolera (Ob. cit).

Más allá del efecto sobre el ingreso, según muchos otros investigadores (Gupta, Mauro y Tanzi del FMI), la corrupción menoscaba los resultados en educación, salud, inversión pública e igualdad de ingresos.

Frena el desarrollo, entre otras razones porque apuntala a grupos poderosos y debilita la base impositiva, socava las finanzas públicas (como en Grecia) y

desvía tanto el talento (de las actividades productivas hacia la especulación basada en la corrupción) como la inversión pública (a costosos proyectos que requieren mucho capital en lugar de educación y salud). Y la corrupción supone un fuerte impuesto para los inversionistas.

Abordar la corrupción

La lucha contra la corrupción nunca ha tenido éxito cuando se ha limitado a iniciativas tradicionales, como otra ley anticorrupción que no se cumple, o una nueva campaña o entidad de anticorrupción. Se precisa un enfoque que modifique los incentivos y aborde la corrupción de modo sistemático, que ataque las redes de captura del poder y de corrupción.

Una oportunidad de mejorar

En general, AL y en particular el Perú, padece de un fuerte déficit de gobernabilidad. A menos que haya mejoras, el crecimiento sostenido y compartido estará en peligro, la gran clase media se verá amenazada, y es poco probable que se aborden las grandes desigualdades.

Pero hay esperanza y oportunidades. La gran tolerancia que mostraban los latinoamericanos ante la corrupción y la impunidad está disminuyendo. La sociedad civil está exigiendo cambios, y algunos países (como Brasil y Chile) han emprendido reformas.

Después de todo, la gobernabilidad de un país se observa, no en una utópica ausencia de corrupción, sino en la firmeza y la calidad de la respuesta institucional. El cambio en la opinión pública, junto con la disminución de los precios de las materias primas y las presiones socioeconómicas y fiscales a raíz del menor crecimiento en la región y en China, hacen pensar que este es el momento de mejorar la gobernabilidad (ob. cit).

Se requiere un nuevo enfoque para atacar la corrupción. Tal enfoque debe dar protagonismo a un poder judicial más fuerte, junto con la reforma del financiamiento de la política, sistemas con base en el mérito, y transparencia y rendición de cuentas. Todos los poderes del gobierno, la sociedad civil, los medios de comunicación y el sector privado deben participar.

La economía peruana 2015 - 2017

RESUMEN DE LAS PROYECCIONES

	2014	2015 ^{1/}		2016 ^{1/}		2017 ^{1/}
		RI May.15	RI Set.15	RI May.15	RI Set.15	RI Set.15
Var. % real						
1. Producto bruto interno	2,4	3,9	3,1	5,3	4,2	5,0
2. Demanda interna	2,2	3,8	2,7	4,4	3,1	3,7
a. Consumo privado	4,1	3,7	3,5	4,1	3,5	3,8
b. Consumo público	10,1	8,3	6,5	4,0	5,3	4,0
c. Inversión privada fija	-1,7	1,0	-5,5	4,4	2,0	4,4
d. Inversión pública	-2,4	4,0	-2,0	7,2	8,5	5,0
3. Exportaciones de bienes y servicios	-1,0	1,7	0,1	8,4	7,0	9,5
4. Importaciones de bienes y servicios	-1,5	1,5	-1,3	4,5	2,6	4,2
5. Crecimiento de nuestros socios comerciales	2,4	2,3	1,9	2,8	2,6	2,8
Nota:						
Brecha del producto ^{2/} (%)	-1,0 ; 0,0	-2,5 ; -1,0	-1,5 ; 0,0	-1,0 ; 0,0	-1,5 ; 0,0	-1,0 ; 0,0
Var. %						
6. Inflación	3,2	2,0 - 3,0	3,5 - 4,0	1,5 - 2,5	2,5 - 3,0	2,0 - 2,5
7. Precio promedio del petróleo	-4,9	-40,9	-46,5	12,7	-3,6	8,5
8. Tipo de cambio nominal esperado ^{3/}	6,4	8,8	12,5	1,3	3,0	0,5
9. Tipo de cambio real multilateral	-0,6	4,0	3,2	0,4	4,2	1,4
10. Términos de intercambio ^{4/}	-5,4	-2,0	-4,4	-0,6	-4,5	0,2
a. Precios de exportación	-6,9	-9,0	-13,4	1,9	-4,5	2,3
b. Precios de importación	-1,5	-7,2	-9,4	2,5	-0,1	2,0
Var. % nominal						
11. Circulante	11,2	9,0	8,0	9,0	8,0	8,0
12. Crédito al sector privado ^{5/}	10,4	10,5	9,0	11,5	9,5	9,5
% PBI						
13. Inversión bruta fija	25,9	25,4	24,2	25,2	24,2	24,2
14. Cuenta corriente de la balanza de pagos	-4,0	-3,9	-3,2	-3,3	-3,1	-2,3
15. Balanza comercial	-0,6	-0,8	-1,1	-0,2	-1,0	0,0
16. Entrada de capitales externos de largo plazo ^{6/}	7,2	5,3	3,9	4,5	3,8	3,9
17. Ingresos corrientes del gobierno general	22,2	20,3	20,0	20,4	20,0	20,0
18. Gastos no financieros del gobierno general	21,5	21,4	21,3	21,0	21,5	21,2
19. Resultado económico del sector público no financiero	-0,3	-2,0	-2,2	-1,8	-2,7	-2,6
20. Saldo de deuda pública total	20,1	20,7	22,4	21,0	24,2	24,2

RI: Reporte de Inflación.

1/ Proyección.

2/ Diferencial entre el PBI y el PBI potencial (en porcentaje).

3/ Encuesta de expectativas de tipo de cambio nominal a los agentes económicos.

4/ Promedio.

5/ Incluye colocaciones de las sucursales en el exterior de las empresas bancarias.

6/ Incluye inversión directa extranjera neta, inversión extranjera de cartera en el país y desembolsos de largo plazo del sector privado

Fuente: BCRP. Reporte de inflación - Septiembre 2015

Consultoría, asesoría y competencias

PROMOVIENDO INVERSIONES ASOCIADAS PARA EL DESARROLLO (PERÚ) .

El Instituto de Economía y Empresa (IEE) presenta una propuesta de trabajo al mercado de inversiones privado nacional e internacional, y al sector público nacional y subnacional:

- Presentación y desarrollo del marco normativo de promoción de inversiones regionales: Decreto Legislativo N° 1012, Reglamento (D.S. N° 127-2014-EF), y R.M. n° 249-2014-EF. Ley N° 30056. Y, Ley N° 29230 y Reglamento (D.S. N° 005-2014-EF). Modalidades asociación público privada.
- Identificación de oportunidades de inversión (con app Autosostenibles y Cofinanciados, y/o Obras por Impuestos), dentro del ciclo de proyectos de inversión en la zona de interés potencial.
- Articulación de grupos empresariales con gobiernos subnacionales, a través de reuniones formales de trabajo.
- Convergencia de intereses y compromisos de inversiones para el desarrollo.
- Elaboración de proyectos y estructuración integral de propuestas (iniciativas) para viabilizarlas.
- Acompañamiento hasta iniciativa en marcha.

Puede solicitarse una visita, cita y/o propuestas a:
 institutoeconomia@iee.edu.pe; institutoeconomia@yahoo.com;
 RPM: #874422; 996074455; RPC: 966709177; y/o Nextel 602*1555.



Libro de gestión pública 2015

DIRECCIÓN Y GERENCIA PARA EL DESARROLLO

El Instituto de Economía y Empresa (IEE), se encuentra elaborando un libro sobre gestión pública, cuyo autor es Francisco Huerta Benites. El citado documento se titulará “Dirección y gerencia para el desarrollo”.

Versará, además del tema de descentralización (política, fiscal), en el enfoque estratégico actual con énfasis en lo prospectivo, con fuentes de sector público y privado, también en temas gerenciales como el perfil gerencial, la toma de decisiones, modelos organizacionales, cultura organizacional, gestión por procesos, resultados, así como el seguimiento y evaluación. Habrán casos de éxito actual y potencial.



Competencias Gerenciales



INSTITUTO DE ECONOMÍA
Y EMPRESA S.A.C.
www.iee.edu.pe

CURSO - TALLER A NIVEL DE POST GRADO

EL IEE presenta la especialización presencial en cursos de relevancia gerencial. La aplicación está dirigida a directivos, profesionales y funcionarios, que están o esperan estar en el área de gestión a niveles de decisión en sectores privado y público.

1. METODOLOGÍA

Enfatiza en desarrollo de competencias con aprender haciendo. Incluye presentación de videos, casos prácticos, y ejercicios que potencie la labor diaria de participantes.

2. MODALIDAD Y DURACIÓN DE CURSOS

Los cursos se aplicarán en forma presencial durante 01 mes, durante dos fines de semana (24 horas) con áreas temáticas interactivas e iterativas. También se aplica a colaboradores de organizaciones individuales.

LUGAR: TRUJILLO / INICIO, NOVIEMBRE 15, 2015

3. CURSOS CONSIDERADOS

- GERENCIA DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y PORTAFOLIOS.
- GESTIÓN POR PROCESOS para optimizar la productividad
- HABILIDADES BLANDAS. Relaciones personales, Interpersonales y Grupales

Facilitador: Francisco Huerta Benites

«No tiene sentido contratar a personas inteligentes y decirles qué es lo que deben hacer; contratamos personas inteligentes para que pudieran decirnos a nosotros qué debemos hacer».

(Steve Jobs)

Mayor información en: institutoeconomia@iee.edu.pe; institutoeconomia@yahoo.com; cursoadmp2015@iee.edu.pe,
RPM: #874422; 996074455; RPC: 966709177; y/o Nextel 602*1555.